

GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.^a época).

1.º Julio 1897.

Núm. 93

LAS REFORMAS EN VETERINARIA

(CARTA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO)

Bien sabe Dios, muy estimado y distinguido señor de Linares Rivas, con qué hondo disgusto acudo otra vez á fijar su atención en un asunto que, de reinar en nuestro país buenas prácticas de sumisión y de disciplina en los inferiores, para cumplir órdenes que emanan de la superioridad, debiera haberse considerado como definitivamente resuelto cuando V. E. tuvo el inspirado

acuerdo de dictar aquella su Real orden del 30 de Septiembre último, que formalizaba y dignificaba las condiciones de ingreso en las Escuelas de Veterinaria, pero que luego se trató de burlar en el mes de Mayo, obligando, para evitarlo, á revocar con nueva orden del 29 cierta comunicación del 14, torpemente dirigida á dichos centros de enseñanza con el fin de inutilizar la plausible disposición de V. E.; y que de nuevo, según trazas elocuentes, se pretende burlar por quienes parecen tercamente interesados en salirse con la suya á toda costa y contra todo buen consejo y conveniencia del bien general, atentos solamente á que las cosas sigan en el malísimo y deplorable modo de ser en que antes se hallaban, ya que con él había quienes recogían fácilmente modesto puñado de pesetas, á las cuales les duele renunciar, y continuaban desavíos docentes y profesionales que parece va á ser punto menos que imposible corregir.

Yo no me cansaré de decir á V. E. en todos los tonos que fué aquella su Real orden del 30 de Septiembre una disposición por extremo laudatoria, que le conquistó la gratitud de una clase profesional, por cuanto con ella sembró buena semilla para, en su día, lograr el mejoramiento de intereses agrícolas y pecuarios muy importantes, sirvió al progreso de las ciencias biológicas, procuró magnificar y desenvolver profesión estimabilísima, ahora muy rebajada y desatendida, y realizó, en fin, obra seria, acertada y bien puesta en corrientes de progreso y de justicia. Esto es exacto, y, por serlo, yo he de molestar á V. E. siempre que intereses bastardos traten de deshacerla, para que V. E. muestre en este asunto la firmeza y perseverancia que en otros, y haga entender á empleados fáciles y á egoístas descontentos, si los hubiere, con medios enérgicos y decisivos, que no hay otro remedio sino cumplir lo mandado y someterse todos á las imposiciones de las generales conveniencias.

Pues qué, cuando toda una clase viene suspirando y clamando, año tras año, por un mejoramiento de su profesión y de sus intereses, con el cual ganan el Estado, las fuentes de riqueza pública, la ciencia y los miles de individuos que á esa profesión se consagran, y cuando logran recabar de un Ministro una parte pequeña,

inicial, de sus reformas, ¿ha de verse ésta un día y otro expuesta á ser burlada por la mala fe y la sorpresa de quienes sólo al lucro mezquino del momento atienden? Aquella explosión de entusiasmo y de elocuente gratitud con que los Profesores se producían en las asociaciones de Veterinaria, y en los congresos de su ramo, y en sus banquetes, y en sus reuniones todas, testimonio fiel de que V. E. había tenido la suerte de realizar una esperanza colectiva, ¿no se trocarían en desaliento, desesperación y enojo fundados, si vieran todos que en este país, por fatalidades incorregibles y torpes, jamás puede prosperar lo bueno, que siempre queda asfixiado y deshecho entre los enredijos, ligaduras y corrosiones de lo malo?

Cuentan, señor Ministro, que se pretende por algún colegio admitir á examen á esos individuos, de quienes se recibió 5 pesetas en los días que mediaron desde el 14 al 29 de Mayo último, plazo de tiempo en que se pretendió burlar la Real orden del 30 de Septiembre; y cuéntase que sancionado este derecho, si lo fuese, quedaría abierto un portillo falso, por donde, y con el sencillo medio de alterar fechas, pasarán cuantos deseen ingresar en las Escuelas de Veterinaria, aun teniendo las condiciones de ignorancia ridícula y depresiva que se ha procurado evitar.

Ese dinero, que procedía no haber adquirido, y que no ha ingresado en las cajas del Estado, sino en el bolsillo de particulares, debe de ser devuelto á sus abonantes; esas esperanzas, nacidas y alimentadas á espaldas de la Real orden del 30 de Septiembre, deben de ser desvanecidas; esos empleados y Profesores de quienes se dice que preparan arteras rebeldías, si es que los hay, deben de ser sometidos á obediencia; y esa Real orden que V. E., señor Ministro, dictó para bien del país, de la ciencia y de la Veterinaria española, debe regir invariable y austera, como cuadra á la formalidad y al carácter de un Ministro que en el asunto ha procedido con sabiduría y con justicia. ¡No faltaba más sino que, á la postre, Ministro, Director, Real orden, Profesores, intereses generales, razón y progreso, quedaran vencidos por la conveniencia particular de cobrar unas cuantas pesetas de

examen y de seguir en el perjudicialísimo atraso que se ha procurado remediar!

No lo creo; ffo yo mucho en la convicción de V. E.; y la clase de Veterinaria, cuyos ecos esta vez he recogido, espera que V. E. será tan buen guardador de su obra, que ya ni por sorpresa lograrán burlarla otra vez más. Pudo una vez suceder esto por imprevisión de todos, pero ahora no han de faltar quienes vigilen y den el grito de alarma. De hacerse, que se haga á plena luz con clara y ruidosa violación de la ley promulgada, y llevando á la clase toda la triste convicción de que su entusiasmo por usted y por su obra, fué una pura ilusión y una prueba más de que ha de seguir ¡Dios sabe cuánto tiempo aún! en ese pantano de negación, atraso y menosprecio en que se halla, contra el cual clama, y cuyo abandono con tan noble entusiasmo y constancia persigue.

No les produzca usted este desencanto doloroso, señor Ministro, y cuente por ello, no sólo con la satisfacción de su conciencia, si que también con la gratitud de toda una clase, y con la muy humilde de su insignificante servidor, que no por ser extraño á ella la estima en poco, y Q. B. L. M.,

ANGEL PULIDO.

(De *El Liberal*.)

*
*
*

A pesar de la anterior carta y de la orden del Ministro, se han celebrado exámenes de ingreso el día 23 en Zaragoza y se dice que también en Madrid intentan lo mismo.

Se han burlado de la ley y del Ministro y, según se asegura, con la trampa de instancias de fecha atrasada. Esos Catedráticos son *legal é ilegalmente incompetentes* para examinar de ingreso, porque ni el reglamento de 1871 les autorizaba para examinar de lo que ellos no entienden ni saben: se abrogaron esa facultad sin que esté dispuesto así en dicho reglamento.

Sr. Ministro de Fomento: esas burlas, esos abusos, esos fraudes y eso que alguien llamaría estafas, tales que la de cobrar derechos de examen y reválida á los alumnos agregados, cobrar más de 30 pesetas por la papeleta de reválida y obligar á pagar

otra por cada suspenso, debe V. E. corregirlo con mano fuerte, aplicando el inmediato correctivo académico que proceda, sin perjuicio de entregar á los tribunales ordinarios á los que hayan delinquido en esas Escuelas. Es llegada la hora de que respandezca la verdad y la justicia.

El Secretario de Madrid, el Director de Zaragoza y el Jefe del Negociado, *ese* que está casi ciego é inútil, son los autores de esas rebeldías y esas burlas á su autoridad y á su Real orden.

La clase, que adora á V. E., espera su resolución y hace suyas las palabras siguientes, que publica el periódico *El Veterinario Extremeño*:

„¡Viva el Ministro de Fomento!

„¡Viva el progreso de la Veterinaria Española!

„¡Salgan de las Escuelas de Veterinaria los explotadores, los fraticidas de la clase, los mercantiles de la enseñanza!

„Cuando la clase vivía tranquila y gozosa del triunfo alcanzado con la reforma en el ingreso; cuando los elementos de mayor actividad reformista se disponían á acometer otra empresa regeneradora y necesaria á la vida de la clase y á la higiene pública, ha sido sorprendida por el éxito, que afortunadamente ha sido asfixiado á tiempo, que iban consiguiendo los enemigos, los explotadores, los que por un puñado de miserables pesetas han grabado en la presente generación una huella indeleble de inmoralidad y atraso en la veterinaria de nuestro país, cuyos efectos desastrosos ha de costar algunos lustros hacer desaparecer.”

LA REDACCIÓN.

TERAPÉUTICA

PODOFILINO

POR

DON JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ, Veterinario en Madrid.

Una de las grandes dificultades con que tropieza el Veterinario en la práctica, es la falta de purgantes que, al par de ser de efecto seguro obren con la prontitud que muchas veces demanda

la gravedad de ciertas enfermedades. Bien puede asegurarse que en la escala de estos agentes farmacológicos sólo tenemos uno, el *podofilino* ó la *podofilina*, como le llaman otros, que llene esta indicación.

El *podofilino* es un extracto alcohólico resinoso extraído de la raíz del *podophyllum-peltatum*, que es una planta perteneciente á la familia de las *berberídeas*, que se cría en las florestas del Norte de América, donde se la denomina ipecacuana de la Carolina, y se emplea como purgante la raíz, que contiene goma, almidón, sales de cal y un principio activo cristalino llamado *picropodofilino*, asociado á un ácido denominado *picropodofilico*, cuya combinación ha recibido el nombre de *podofilotoxina*.

El *podofilino*, conocido no hace mucho tiempo en Europa, es un purgante drástico poderoso que ocupa, bajo el punto de vista de su energía purgativa, un término medio entre la jalapa y el aceite de crotontigilium. En pequeñas dosis (4 gramos en el caballo y de 5 á 50 centigramos en el perro) el *podofilino* es soporizado largo tiempo, determinando sencillamente ligeras evacuaciones poco dolorosas. Sin embargo, el perro y el gato suelen ser muy impresionados por las primeras dosis administradas, produciéndoles náuseas y vómitos y dando á los excrementos un tinte amarillento debido á la materia biliar y á la colorante de la resina: activa notablemente la secreción biliar, y, por lo tanto se le puede considerar como un enérgico *colagogo*. En dosis fuertes, determina siempre en todos los animales domésticos, á las seis ú ocho horas, una purgación intensa acompañada de cólicos violentos, náuseas y vómitos en los carnívoros, seguidos de gran debilidad muscular. La purgación es el resultado de la acción irritante ejercida por el *podofilino* en el tubo intestinal, y las evacuaciones son líquidas, abundantes y rápidas; á la dosis de 10 á 15 gramos en el caballo y de 4 á 5 en el perro, produce gastroenteritis mortales.

Se administra el *podofilino* en polvo, en electuario, en bolos, pildoras, jarabe, tinturas y en inyecciones subcutáneas en los pequeños animales, como lo hizo, quizás el primero en España, el Veterinario militar Sr. Molina Serrano, el año 1888, en Sevilla, en

infinidad de perros y en algunos caballos, con excelentes resultados. Sin embargo, Ellemberger y Kaufmann dicen que deben proibirse las inyecciones hipodérmicas, porque producen intensas diarreas, inflamación del intestino y de los riñones, paraplegías y la muerte.

Las dosis terapéuticas purgantes, son las siguientes: En el buey, de 8 á 15 gramos; en el caballo, de 4 á 8; en el cerdo, de 50 centigramos á 2 gramos; en el perro, de 10 á 25 centigramos, y en el gato, de 2 á 4 centigramos. Estas dosis pueden repetirse varias veces.

He aquí ahora algunas fórmulas:

Desp: De podofilino..... 6 gramos.
 „ miel y regaliz..... C. S.
 H. S. A. electuario.

De una vez para el caballo, como purgante.

* * *

R.º De podofilino..... 15 gramos.
 „ belladona en polvo..... 10 „
 „ miel..... C. S.
 H. S. A. 6 bolos iguales.

Dos diarios al caballo, en la constipación pertinaz.

* * *

Desp: De podofilino..... 3 gramos.
 „ polvo de gengibre..... 3 „
 „ miel..... C. S.
 H. S. A. 100 píldoras iguales.

De una á dos cada día, en la constipación del perro.

* * *

R.º De podofilino..... 0,50 gramos.
 „ extracto de cicuta..... 0,30 „
 „ „ de belladona..... 0,75 „
 H. S. A. 50 píldoras iguales.

De 1 á 3 por día con igual objeto.

* * *

Desp: De podofilino.....	0,05	gramos.
„ alcohol rectificado....	1,00	„
„ jarabe de altea.....	95,00	„
D. S. A.		

Una cucharada de las de café para un gato, cada día, contra el estreñimiento.

JUEGO DE NIÑOS

La frase será vulgar, pero es muy propia. Juego de niños y no otra cosa parece lo que está sucediendo con la cuestión de las reformas en Veterinaria. Un día se publica una Real orden suprimiendo los exámenes de ingreso, al otro se anuncian esos exámenes en las Escuelas, quedan luego prohibidos de nuevo y, finalmente, se llevan solapadamente á cabo.

En Zaragoza fueron aprobados ayer de ingreso los siete aspirantes que se presentaron.

¿Con qué derecho se han podido verificar esos exámenes? Esta es la pregunta que nos hacíamos hoy todos los que en el partido reformista militamos, y al acudir, en el primer momento, á la prensa madrileña en busca de contestación, hemos hallado en la primera página de *El Liberal*, bajo el título de *Reformas en Veterinaria*, una carta del nunca bastante aplaudido y ponderado Doctor D. Angel Pulido al Sr. Ministro de Fomento, carta llena de frases vigorosas y cuyos párrafos son espejos que reflejan fielmente el espíritu comercial de algunos Catedráticos y el desencanto que la clase Veterinaria entera sufriría si después de recabar de un Ministro una parte pequeña, inicial, de sus reformas, se viera un día y otro expuesta á ser burlada por la mala fe y la sorpresa de quienes sólo al lucro mezquino del momento atienden.

Es preciso protestar y protestar todos contra esos escándalos, que dejan mal paradas ó la dignidad ó la seriedad del Ministro y que, como dice el Sr. Pulido, probarían, de no corregirse, que en este país, por fatalidades incorregibles y torpes, jamás puede pros-

perar lo bueno, que siempre queda asfixiado y deshecho entre los enredijos, ligaduras y corrosiones de lo malo.

Consuelo grande es para la clase Veterinaria reformista contar con defensores de la talla del Doctor Pulido, que con frases tan enérgicas y viriles y con tan laudable constancia velen por sus intereses y por ellos luchen en la prensa, en el Congreso y en todas partes, en fin.

De Zaragoza, y firmado por el Jefe de Veterinaria militar del tercer Cuerpo de Ejército, habrá recibido el citado señor un telegrama de felicitación, que no será seguramente el único, porque toda la hueste reformista española se pondrá en movimiento.

A lo que al Sr. Ministro dice en su carta nuestro acérrimo defensor, nada podemos nosotros añadir. Bien manifiestas quedan en ella la indignidad de los ardides de mala ley empleados por los enemigos de las reformas, su desobediencia á las disposiciones superiores y la esperanza que abrigamos de que de una vez se obre con rigor y se nos diga definitivamente quién puede más: si un Ministro desde su altura, con su omnipotencia y su razón, ó las rémoras de la Veterinaria patria desde el fondo fangoso del mar de miserias en que se agitan.

ALBERTO CIVERA.

Zaragoza, 24 Junio 1897.

NOTAS CLÍNICAS

Con un caballo de mi propiedad, después de estar corriendo liebres toda una tarde, hicimos un descanso en un aguadero, y al emprender la marcha para el pueblo, el animal andaba como entumecido de las cuatro extremidades y al llegar á la caballeriza se echó al suelo rendido. Obligado á levantarse á la fuerza, lo hacía con gran dificultad y al poco tiempo que permanecía en la estación estaba tembloroso y encogido.

Temiendo estuviera atacado de una infosura y antes de proceder al tratamiento propio de esta enfermedad, recurrí á una botella que tenía de *Embrocación Mère* y mandé dar con este precio-

so linimento unas fricciones en las extremidades y dejar al caballo en buena cama. A la hora de acostarme, volví á ver al animal y lo encontré muy mejorado, levantándose sin dificultad alguna; pero apesar de esto se le dió otra fricción más suave. Por la mañana estaba completamente bien y como si nada hubiera tenido la tarde anterior.

El éxito obtenido con este *Tesoro del sportman*, me hace creer en que es el remedio más infalible contra los efectos de la fatiga, cansancio por carreras ó ejercicios violentos, distensiones ligamentosas y esguinces recientes, dilataciones sinoviales del momento y amagos de reumatismo. Para vigorizar los tendones, prevenir la infosura y reemplazar el vendaje de franela en los caballos corredores, las fricciones de la *Embrocación Mère* no tiene rival.

JUAN FERNÁNDEZ Y GÓMEZ.



BIBLIOGRAFÍA

ZOOTECNIA GENERAL, por *D. Pedro Moyano y Moyano*, Profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—Un tomo de 444 páginas. Madrid, 1897.—Precio, 10 pesetas.

Razón tenía el ilustrado Director de esta REVISTA al sentar en uno de los pasados números que la literatura Veterinaria patria está de enhorabuena: estos últimos meses han sido, en verdad, prósperos para este género bibliográfico; las lagunas que contiene van llenándose con obras que, publicadas al foco del grande y hermoso reverbero de la ciencia moderna, inundan de luz esplendorosa los sombríos y laberínticos antros de la Veterinaria, donde sus *ministros* podrán internarse, y á la luz de esas fulgentes antorchas estudiar los innumerables misterios que, á manera de cripta egipcia, en sus entrañas contiene, para mostrarlos al mundo, resueltos ya sus incógnitas.

Mi torpe pluma, enmohecida por el hálito sepulcral de los pueblos rurales alejados del movimiento febril y vertiginoso de las grandes poblaciones donde vive la inteligencia, va á correr bre-

ves momentos sobre estas cuartillas á impulso de la satisfacción que me ha producido la lectura de la obra cuyo título sirve de epígrafe á este escrito.

Su autor, ilustrado y animado de grande entusiasmo por esta ciencia, acaba de darla al público y con ella aporta contingente importante de materiales al edificio magno de la Veterinaria moderna.

Tras sentida dedicatoria y oportuno prólogo, donde explica el desinteresado móvil que influyó en su altruista ánimo para emprender tamaña empresa, expone con franqueza aragonesa las fuentes abundosas de las que se ha servido para surtir raudales de ideas á su laborioso estudio, constituyendo los principales manantiales las obras de los ilustres Pietrement, Sanson, Baron y sobre todo la de Cornevin, aparte numerosas citas de autores extranjeros y nacionales y atinados consejos científicos de los distinguidos Veterinarios militares D. Eusebio Molina y D. Alejandro Elola, trabajos con los cuales esmalta su libro el erudito señor Moyano, formando preciosos mosaicos literarios, si me es permitido este símbolo.

Pasa á preludiar la obra preparando su estudio con unas nociones de etnología y haciendo ligera excursión por los tiempos prehistóricos de la vida humana; razona el origen lógico que debió tener la Zootecnia y sus diversas fases *embrionarias*, que corresponden á los cambios de vida que experimentarían aquellas primitivas sociedades.

El cuerpo del libro hállase dividido en diez secciones, cada una de las cuales contiene considerable número de artículos que el autor va desarrollando con elevado criterio y lógica severa. El contenido de estas secciones puede muy bien sintetizarse en el cuadrito que aparece en la primera hoja, y que dice así: "Leyes y preceptos generales de prehistoria, historia, especialización, climatología, bromatología, dinamología, taxonomía, etnología, cenomenesis, genealogía y fomentación zootécnica."

El autor entra de lleno en el estudio de la Zootecnia general principiando por la paleontología, esa ciencia que, á pesar de estar en la infancia, habla tan alto en favor de la teoría transfor-

mista, mostrándonos cómo los ascendientes de nuestros équidos, polidáctilos en el período eoceno, han ido transformándose grado tras grado, obedeciendo á las modificaciones exteriores y á las que éstas á su vez han impreso en sus usos, costumbres y alimentos hasta llegar á los monodáctilos actuales.

Claro es que los estudios paleontológicos no son hoy completos; que la cadena zoológica muéstrase rota en varios puntos; pero el que el hombre no haya encontrado los eslabones que faltan porque hace muy poco tiempo que ha empezado á buscarlos; el que esos eslabones no se encuentren nunca por haber sido destruidos en los cataclismos terráqueos, ¿significa que no han existido? ¿Para qué sirve, entonces, el raciocinio y la lógica, si no para ir de deducción en deducción y llenar los claros que la mano humana no puede cubrir? ¿Para qué esa distinción de las pruebas en directas ó indirectas ó *ad absurdum*?

La teoría evolucionista no puede considerarse como hecho técnico directo, lo cual sucede con la mayor parte de los fenómenos biológicos, y, sin embargo, existen en la naturaleza y no es posible negarlos. ¿Podemos negar que el oxígeno, al combinarse con la hemoglobulina del hematíe pasa de la forma de vida inorgánica á la orgánica? ¿Cabe mayor transformismo? Pues ese fenómeno, como la nutrición y el crecimiento y la multiplicación, etc., etc., hechos todos esencialmente transformistas, si bien el hombre no los reproduce en el matraz, fábrícalos la naturaleza en su presencia, y la transformación específica denúncianla los estudios paleontológicos, ya que por su lentitud secular, elevada á muchos millones de años, se opone á que el hombre la observe en función.

Negar el hecho evolutivo de la especie porque el *homo sapiens*, en su breve historia por el planeta, no lo ha visto *in vivo* ni puede remedarlo, es, á mi ver, querer encerrar la grandiosa y admirable obra de la creación en el estrecho círculo de la impotencia humana.

Pero veo que me es imposible seguir paso á paso el desarrollo de tan múltiples y complejos estudios dentro del límite que debe tener una nota bibliográfica. Así es que, sin guardar riguroso orden en la exposición, diré que toda la obra está encajada en los

moldes de las nuevas corrientes biológicas y cósmicas, que no son mejores por ser nuevas, sino porque, á mi parecer humilde, si no constituyen la verdad absoluta (muy difícil de acertar), deben aproximarse tanto á ella que no puede haber nada más parecido.

Al tratar, por ejemplo, acerca del modo de perfeccionar las razas españolas, dirige atinadas observaciones á los ganaderos, censurando las prácticas viciosas de atender sólo á los reproductores sin contar con la poderosa acción del medio y de los alimentos, é interpreta la herencia como medio transmisor de propiedades diversas producidas por la combinación armónica de innumerables causas cósmicas y fisiológicas que obran sobre los seres, originando variedades mil, que por virtud de la generación se propagan en el tiempo y en el espacio.

Los climas trátalos de modo minucioso, sacando de su estudio conclusiones prácticas que aplica al hablar de la formación y conservación de las variedades y de la aclimatación y aclimataimiento de las razas y de nuevas especies.

El capítulo *Climas artificiales ó habitaciones*, es un notable artículo del Sr. Molina, en el cual revela sus profundos conocimientos higiénicos.

Consecuente el autor con el concepto mecánico de la biología, sienta, al estudiar la dinamopoyesis, los principios de la química moderna sobre la eternidad de la materia en movimiento y transcribe el axioma fundamental de Lavoisier, *La vida es una función química*, y bajo ese criterio va examinando las variadas formas del dinamismo biológico, la dinamometría y la dinamotecnia.

El movimiento es la vida, sirve de base al Sr. Moyano para desenvolver las cuestiones comprendidas en dinamología ó dinámica funcional.

En taxonomía, sin separarse del plan presentado desde el principio, hace el estudio de la producción de variaciones ó cenogenesis; del origen de las especies, donde da cabida á párrafos brillantes del Sr. Elola, acerca de la doctrina evolucionista, terminando esta sección haciéndose eco de las ideas de Cornevin respecto de la influencia cósmica sobre los animales, el cual juzga

error zoológico y zootécnico la distinción de caracteres en típicos y de adaptación y los considera á todos adquiridos, cuyo pensamiento no puede ser más lógico: porque la única diferencia que existe entre unos y otros estriba en que los caracteres típicos son los adquiridos por adaptación en tiempos pretéritos, que se presentan reforzados en sus manifestaciones presentes por el acumulo ó yustaposición de esos caracteres, efectuados por la herencia á través de las generaciones, bien así como los caracteres de adaptación de hoy, merced á esa misma acumulación genética, irán suplantando uno á uno á los anteriores y constituirán en tiempos futuros los que entonces calificaran de típicos.

La etnología la estudia al detalle y dirige un ruego á la clase para que aquellos que se encuentren en condiciones, presten su concurso y contribuyan con particulares datos á la clasificación étnica de la ganadería española.

En la cenomenesis presenta las diferentes doctrinas que han desplegado su bandera en el dilatado y obscuro campo de la herencia é intercala el juicioso análisis que el Sr. Elola hace de la teoría de la plastidulperigénesis, tratando después varios asuntos con ella relacionados.

Los métodos de reproducción específicos los con toda claridad; combate, siguiendo á los más eminentes zootecnistas, las exageradas ideas del refrescamiento de sangre y enaltece los hermosos, frecuentes y casi universales efectos de la consanguinidad bien dirigida.

Y, por último, corona el Sr. Moyano su obra con artículos salidos de la pluma autorizada de los señores Duque de Veragua, García Gómez y López Martínez sobre las causas generales de decadencia de la ganadería, del Sr. González y Pizarro acerca de otros medios de fomento pecuario, con varios párrafos del ilustrado señor Molina, nuestro erudito Director, entresacados de su obra *Industria pecuaria hípica*, y con un extenso artículo de este mismo señor, en el que, por modo claro y enérgico, señala una á una las causas de la decadencia del ganado militar y propone los medios mediante los cuáles podría el caballo español llegar al esplendor

que tuvo en lejanos tiempos, considerado tanto en su perfección estética y de acción como en su prodigioso número.

Este es, á grandes rasgos trazado y dando muchos saltos literarios, á fin de no dilatar más estos renglones, el texto que contiene la *Zootecnia general* que me he propuesto bibliografiar.

PUBLIO FRUCTUOSO CODERQUE.

*
**

La pena capital en España.—Así se titula la última producción del ilustre y sabio Doctor Pulido. Es un libro hermoso en el que, como en todos los suyos, no sabe uno qué admirar más, si los profundos conocimientos del autor ó las bellezas de un correcto y castizo lenguaje. Reconocido como uno de los primeros publicistas médicos de nuestro país, no necesita el nuevo libro del Doctor Pulido de nuestros elogios: su firma es garantía de bondad y los amantes de la lectura seria, profunda y amena, saborearán sus bellezas con igual deleite que leyeron *Grandes problemas*, 3 pesetas; *Bosquejos Médicosociales*, 3 pesetas; *Una expedición á las cuevas de Artá*, 0,50; *Extranguelación interna*, 3 pesetas; *Oftalmías de los Asilos provinciales*, una peseta; *Estudios Médicos*, 2 pesetas; *Hojas clínicas*, 1,50 pesetas; *La medicina y los Médicos*, 4 pesetas; *París*, viaje Médico instructivo, 3 pesetas; *Las calcinaciones de Huelva*, 4 pesetas; *Las inoculaciones anticólericas del Doctor Ferrán*, una peseta; *Plumazos de un viajero*, 3 pesetas, que debían saberse de memoria todos los Veterinarios españoles, *El gran pueblo*, *El Monasterio del Paular*, *La Disecación*, 3 pesetas con 52 grabados; *Miniaturas científicas* y *La Emoción oratoria*.

La nueva obra, 2 pesetas, del Doctor Pulido, como todos los demás libros, se venden en las principales librerías.

MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Un telegrama.—Doctor Angel Pulido, Madrid. Congreso de Diputados.

Gracias mil defensa Veterinaria *Liberal* ayer; realizados exámenes ingreso Zaragoza contra ley.

¿Por qué? Impetre justicia.—*Alejandro Elola*.

¡La rama de oliva!—Fuimos unos cándidos que creimos un momento en su honradez, sin imaginarnos que persistirían en su inicua y pre-

sidiable labor. Vea la clase cómo no es posible entenderse con miserables reptiles, enemigos rabiosos de todo lo grande y honrado.

Nosotros hemos cumplido hasta con exceso con nuestro deber. Ahora á la clase le toca proceder.

Oposiciones militares.—El día 2 del actual dan principio las oposiciones á ingreso en Veterinaria militar. El Tribunal lo componen los señores siguientes: D. Gabriel Roldán, Presidente; D. Víctor Seijo, Vicepresidente; D. Luciano Velasco, D. Ecequiel González, D. Dositeo Vega y D. Ramón Villacampa, Vocales; D. Ramón Buitrago, Secretario; D. Manuel Soto y D. Gregorio Borrego, Suplentes.

ADVERTENCIA.—Vencido el primer semestre y encontrándose muchos suscriptores en descubierto con esta Administración, les rogamos se pongan al corriente en sus cuentas, girando el importe de su suscripción hasta fin del año actual, puesto que los pagos son adelantados. No olviden nuestros compañeros que no pueden vivir los periódicos si los suscriptores no pagan con oportunidad; y de no hacerlo así, nos obligarán á suspender la publicación de esta Revista.

El Doctor Levi.—Este ilustre Veterinario, Catedrático de la *Real Escuela Superior de Medicina Veterinaria* de Milan, á petición propia y por falta de salud, ha solicitado y obtenido su retiro. Así es como proceden los Profesores que tienen decoro y vergüenza. La clase de Patología interna y Clínica médica, que desempeñaba el Doctor Giuseppe Levi, pierde un sabio Maestro.

Colín, Goubaux, Sanson, Levi..., ancianos ó enfermos, pero siempre grandes, ilustres y dignos, se retiran de la enseñanza cuando por su edad ó por sus dolencias ya no pueden cumplir á conciencia con su misión, como antes lo hicieron.

¡Esas, esas sí que son honradas conciencias humanas!

¡Eso no van á cátedra á dormir ó contar cuentos!

¿Estafas y fraudes?—Este año ha empezado á desentronizarse el fraude en la Escuela de Madrid. El pensionado D. Juan Téllez, hoy Profesor ilustradísimo, reclamó en la Secretaría que no se le cobraran los derechos de reválida y se devolvieran á los diez pensionados los dos duros de derechos de examen que ya les había sustraído, infringiendo el Reglamento vigente. La exacción importaba cercade 500 pesetas.

En el camino de la moralidad, esperamos que cesarán las otras ilegales exacciones de cobrar más de 30 pesetas por los derechos de reválida, así como la de obligar á sacar nueva papeleta de reválida con nuevo ilegal cobro por cada suspenso una sola vez en cada ejercicio. Ya saben los pensionados futuros que no deben pagar derechos de examen de curso ni de reválida, y que pueden reclamar los pensionados de años anteriores la devolución de lo que indebidamente les cobraron. Y todos los estudiantes, que sólo deben pagar 30 pesetas por la papeleta de reválida, que sirve mientras no se obtengan dos suspenso seguidos en un mismo ejercicio.

La estafa y el fraude son delitos penables, y, de haber existido, debe castigarse al autor.